

COMUNICADO 15-2015

De: Fiscal Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales.
Para: Fiscalías territoriales adscritas.
Asunto: Imputado con cambio de nombre.
Fecha: 5 de mayo, 2015

Se comunica a las señoras y señores fiscales adjuntos y jefes territoriales para lo de su cargo, la situación relacionada con el sujeto cuya fotografía se adjunta y que de forma reiterada, al ser detenido, se ha identificado falsamente como MIGUEL ANGEL MÉNDEZ ESQUIVEL, costarricense, cédula 1-1105-547.

Al percatarse de esta situación, el Archivo Criminal del OIJ emitió PERICIA DOCUMENTAL 1913-IDENTIDAD-2015 con el fin de establecer quién era verdaderamente el sujeto que usurpaba esta identidad; que es el mismo reseñado en la ficha 143754.

La experticia determinó que la persona en cuestión es en realidad JAIME NORLANDO AGUILAR VALENZUELA con pasaporte C-0001116, nacido el 30 de diciembre de 1980 en Estelí, Nicaragua; hijo de Jaime Roberto Aguilar Mendoza y Muriel Valenzuela Lanuza.

Este sujeto regularmente no porta documentos de identidad y aunque a la fecha, cada vez que ha sido detenido, se ha identificado como Miguel Angel Méndez Esquivel, es previsible que pueda empezar a usar otros nombres; de allí la importancia de conocer y difundir su fotografía; así como los datos contenidos en la ficha adjunta.

Deberá tomarse nota de lo anterior de forma inmediata para evitar un nuevo error judicial; toda vez que don Miguel Angel Méndez Esquivel, costarricense, cédula de identidad 1-1105-547, de profesión educador cuenta ya con una anotación en el Registro Judicial por aplicación de medida alterna, la cual no le corresponde.

Se adjuntan los respectivos íconos con la fotografía y la pericia de identificación que contiene además en el mismo archivo la comparación y estudio de identidad a nombre de Miguel Angel Méndez Esquivel, la fotografía de esta

persona de acuerdo con el dato del Tribunal Supremo de Elecciones y sus huellas,
así como la foto de la persona reseñada bajo el número OIJ 143754.

Lic. Paula Guido Howell
Fiscal Adjunta I
Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales